



H. AYUNTAMIENTO DE CONKAL
2021 - 2024
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



Fecha: 15 de Junio del 2023

No. De solicitud. S/N S/N
No. de Licencia Otorgada Licencia de construcción/DDU/0340/2023
Vigencia de licencia: 15 DE JUNIO DEL 2023 AL 15 DE JUNIO DEL 2025.

DATOS DEL PREDIO	
Ubicación:	TABLAJE 10871
Colonia/Fraccionamiento	CONKAL
Municipio:	CONKAL
Superficie:	202,181.31 M2

DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR	
Nombre	VG DESARROLLOS CONKAL S.A. DE C.V.
Domicilio:	
Localidad:	

CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA			
Uso de suelo Solicitado	Fondo:		
Alineamientos: frente:			
TIPO DE AUTORIZACIÓN SOLICITADA			
Obra nueva:	<input checked="" type="radio"/>	Cambio de regimen de propiedad en condominio:	Modificación:
Demolición:		Regularización de obra:	Reparación:
Ampliación:		Cambio de uso de suelo:	Renovación:
Superficie a construir:	1,570.20	M2	Área libre:
Tipología de construcción:	MURO DE BLOCK, BOVEDILLA		

H. AYUNTAMIENTO DE CONKAL
2021-2024
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

ZONA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
PB - PARQUE SOCIAL	218.21	M2
PB - PARQUE SOCIAL 2	135.32	M2
PB - PARQUE TEMATICO	183.42	M2
PB - PARQUE USOS MÚLTIPLES	201.46	M2
CASA CLUB		
N-1	587.85	M2
N-2	243.94	M2
N-1	247.52	M3

DESCRIPCION DEL SISTEMA CONSTRUCTIVO
SISTEMA DE MUROS DE BLOCK, CADENAS Y CASTILLOS LOSA VIGUETA Y BOVEDILLA
EXCAVACIONES

DATOS DEL PERITO(S) O DIRECTOR (ES) RESPONSABLE(S) DE OBRA	
Nombre:	_____
Domicilio:	_____
No. Registro:	_____
Telefono:	_____

PRORROGA DE LICENCIAS

1. Solicitud

2. Solicitud

Autorizó

Autorizó

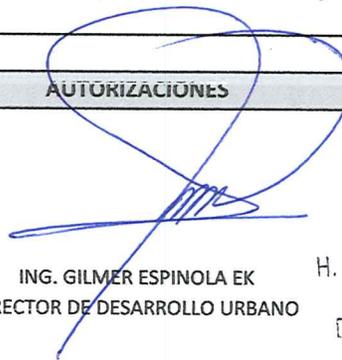
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

CLAUSULAS

Con el fundamento en el artículo 89 Fracción XI de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y los artículos 2; 4 Fracción II, artículo 6 Fracciones II y IX artículo 59 y 70 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Yucatán, Con fecha 17 de enero de 2018, bajo protesta por parte del solicitante de decir verdad se otorga **LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN** para **EJECUCIÓN DE OBRA**, Sujetandose a lo dispuesto en los reglamentos vigentes en la materia, en el Municipio, así como en la Legislación de mantenimiento de Monumentos Históricos. Por lo anteriores expuestos, en caso de incurrir en falsedad en los testimonios dados, se aplicaran sanciones de caracter pecunario, así como la suspensión, clausura y demolición de la obra que no sujete a la reglamentación y normativa vigente.

La ocupación de la vía pública requiere de un permiso especial, no contemplado en esta licencia, el cual se debiera de solicitar dentro de los 4 días hábiles siguientes ala fecha de autorización de la presente licencia, cuya vigencia es el ___ al ___ de 20 __, el solicitantes dará aviso en la oficina de inicio, terminación y suspensión de los trabajos.

AUTORIZACIONES



ING. GILMER ESPINOLA EK
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



H. AYUNTAMIENTO DE CONKAL
2021-2024
DIRECCION DE DESARROLLO
URBANO

AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA

Con fecha: _____ SE DA AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA QUE AMPARA LA PRESENTE
MANIFIESTO HABER CUMPLIDO CON EL PROYECTO Y TIEMPO AUTORIZADOS.

Firma de propietario

Firma de perito o director de obra

AVISO IMPORTANTE